

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

06 NOV. 2024

10420

En Tiquique, a 05 de NOVIEMBRE del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural y Social Coporales Ina Muxa, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tiquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de NOVIEMBRE del año 2024
- Horario : inicio 18<sup>00</sup> término 21<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Paseo Muxa #2973-D

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Coporales INA MUXA:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Anderson Andrés Zambrano Lozano		<u>Anderson Zambrano</u>
2	Ada Norma Assmusun Nuñuy		<u>Ada Norma Assmusun Nuñuy</u>
3	Lucía Andrea Nocambuena Coruello		<u>Nocambuena Coruello</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)